



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 30 de junio de 2022

R/D N.º 131/2022

VISTO: Que del 18 al 22 de julio del corriente año se celebrarán en Cartagena de Indias el Taller Regional sobre WIGOS, WIS y GDPFS y la Conferencia Técnica Regional de la AR III sobre Política de Datos y otras actividades paralelas, en los cuales se hará presente en calidad de misión oficial el Presidente del Instituto, el Cnel. (R) Pablo Cabrera.

CONSIDERANDO I: En virtud de la ausencia del Sr. Presidente Cnel. (R) Pablo Cabrera, dicho cargo permanecerá vacante durante el periodo mencionado.

CONSIDERANDO II: Que en virtud de las responsabilidades inherentes al cargo, es necesaria la designación de un sustituto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N.º 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) DESÍGNASE en calidad de Presidente (i) al Dr. Sebastián Pintos Migues, durante el período comprendido entre el 18 de julio hasta el 22 de julio del corriente año.

2º) PASE al Área de Administración y a la División Gestión Humana a sus efectos.

RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy